

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 17 de diciembre de 2018

Señor
Mauricio Durango
Presidente Ejecutivo
Tools&Machines Services S.A.
Quito. -

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con fecha diez de diciembre de dos mil dieciocho, el accionista Mauricio Esteban Durango Pérez transfirió a título oneroso el 44,00% de las acciones, es decir, transfiere 344 acciones ordinarias, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.

La compañía TOOLS&MACHINES SERVICES S.A. se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 1792432626001.

La transferencia a título oneroso se la realizó a favor del señor Jorge David Uribe Reyes, quien acepta dicha transferencia y se constituye en el titular del 100% de las trescientas cuarenta y cuatro acciones transferidas. La información de los cedentes y cesionarios se detalla a continuación.

Cedente: Mauricio Esteban Durango Pérez
Cédula: 1705932448
Nacionalidad: ecuatoriano

Cedente: Claudia Feldner Herkenrath
Cédula: 1712270329
Nacionalidad: alemana

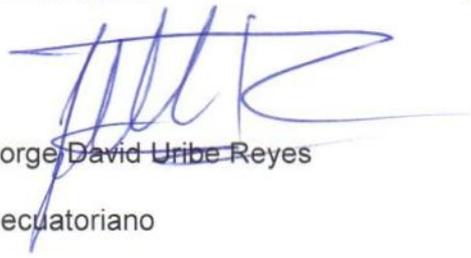
Cesionario: Jorge David Uribe Reyes
1710323872
Nacionalidad: ecuatoriano

- Acciones cedidas: 44,00 % de las acciones que poseía en TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.
- Valor de la transacción: USD 344
- Valor nominal de cada acción: \$ 1,00
- Tipo de transferencia: transferencia a título oneroso

Atentamente,


Cedente: Mauricio Esteban Durango Pérez
Cédula: 1705932448
Nacionalidad: ecuatoriano


Cedente: Claudia Feldner Herkenrath
Cédula: 1712270329
Nacionalidad: alemana


Cesionario: Jorge David Uribe Reyes
1710323872
Nacionalidad: ecuatoriano


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **171032387-2**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
URIBE REYES JORGE DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALEXANDRA SAYAGO VILLAGOMEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA
E1133I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URIBE JORGE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES NORMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05



 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



006 JUNTA N.º
006 - 016 NÚMERO
1710323872 CEDULA



URIBE REYES JORGE DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ZAMBIZA PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 PRESIDENTE DE LA JRV

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES

Quito Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de diciembre de 2018, las partes abajo identificadas, libre y voluntariamente y por así convenir a sus mutuos intereses, celebran el presente Contrato de Compraventa de Acciones al tenor de las siguientes Cláusulas.

PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecen a celebrar el presente Contrato de Compraventa de Acciones:

- A. Los cónyuges MAURICIO ESTEBAN DURANGO PÉREZ y CLAUDIA FELDNER HERKENRATH mayores de edad, casados, de nacionalidad ecuatoriana y alemana respectivamente, por sus propios y personales derechos, propietarios de TRESCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (344) acciones emitidas, suscritas, pagadas y liberadas representativas del veinte por ciento (44%) del capital social de la Compañía TOOLS&MACHINES SERVICES S.A. a quien para los efectos del presente instrumento se le podrá denominar simplemente como "EL VENDEDOR".
- B. Los cónyuges JORGE DAVID URIBE REYES y MARÍA ALEXANDRA SAYAGO VILLAGÓMEZ, mayores de edad, casados, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le podrá denominar simplemente como "EL COMPRADOR".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

- A. La Compañía TOOLS&MACHINES SERVICES S.A., es una sociedad legalmente constituida al amparo de las leyes de la República del Ecuador, mediante Escritura Pública otorgada ante el doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del cantón Quito, el 09 de enero del 2013, bajo la denominación "TODOCLOUD S.A.", e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de marzo de 2013.
- B. Mediante escritura pública otorgada ante el doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito el 11 de mayo de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 02 de agosto de 2016, la compañía "TODOCLOUD S.A." cambió su denominación por la de TOOLS&MACHINES SERVICES S.A
- C. La Compañía TOOLS&MACHINES SERVICES S.A, tiene como objeto social principal la importación y venta de maquinaria y equipos en general, incluyendo equipos para la construcción, limpieza, entre otros.
- D. El VENDEDOR, se encuentra interesado en vender la totalidad de sus acciones en la referida compañía, correspondiente a TRESCIENTAS CUARENTA Y CUATRO acciones y, por otra parte, EL COMPRADOR se encuentra interesado en adquirirlas, según los términos y condiciones estipulados en el presente contrato.

TERCERA.- COMPRAVENTA:

Con tales antecedentes, EL VENDEDOR da y vende en enajenación perpetua a favor de EL COMPRADOR, TRESCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (344) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de la compañía **TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.**, de la cual es accionista.

CUARTA.- PRECIO TOTAL ACORDADO:

El precio o valor total acordado por la cesión de las acciones a las que se refiere la cláusula precedente, asciende al monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 344,00), valor que EL VENDEDOR declara haberlos recibido totalmente a satisfacción, por lo cual, no tendría reclamo alguno en el futuro al respecto. De acuerdo a este instrumento el valor pagado se constituye en justo precio.

QUINTA.- TRANSFERENCIA:

EL VENDEDOR transfiere el dominio, uso y goce de las TRESCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (344) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, a favor de EL COMPRADOR, así mismo EL COMPRADOR acepta las acciones materia de este contrato por ser legales y servir a sus intereses, correspondientes a la compañía **TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.**

SEXTA.- ARBITRAJE:

Las partes acuerdan en que toda cuestión o divergencia, reclamación o duda que surja entre ellas, referida a la interpretación, ejecución o resolución del presente Contrato, o que en cualquier forma se relacione con él directa o indirectamente, será solucionado por medio de árbitros, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana.

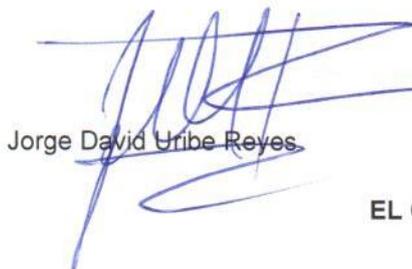
SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE:

El Contrato celebrado por las partes, contenido en el presente instrumento, está sujeto a las leyes de la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa en él, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil, por el Código de Comercio, la Ley de Compañías, y demás legislación comercial y societaria vigente, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este instrumento.

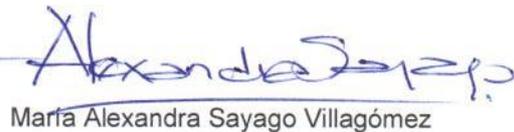

Mauricio Esteban Durango Pérez

EL VENDEDOR


Claudia Feldner Herkenrath


Jorge David Uribe Reyes

EL COMPRADOR


María Alexandra Sayago Villagómez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170459871-1

APellidos y Nombres: SAYAGO VILLAGOMEZ MARIA ALEXANDRA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
Fecha de Nacimiento: 1967-05-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
Urbe: JORGE DAVID URIBE REYES





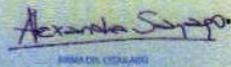
INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TEC. EN TURISMO V4444V4422

Apellidos y Nombres del Padre: SAYAGO JORGE
Apellidos y Nombres de la Madre: VILLAGOMEZ MARIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-05-16
Fecha de Expiración: 2021-05-16

Alexandra Sayago
Firma del Ciudadano






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No.
018 - 043 NÚMERO
1704598711 CÉDULA

SAYAGO VILLAGOMEZ MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JIPIJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Karla Jeno
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **170593244-8**

APellidos y Nombres: DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
Fecha de Nacimiento: 1965-09-15
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Apellido Materno: FELDNER HERKENRATH





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR **PROFESIÓN:** EMPLEADO PRIVADO E334312222

Apellidos y Nombres del Padre: DURANGO RAMIREZ JAIME GONZALO
Apellidos y Nombres de la Madre: PEREZ PATIÑO MARTHA INES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-14
Fecha de Expiración: 2020-10-14


 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. **007 - 076** NÚMERO **1705932448** CEDULA

DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
MARISCAL SUCRE PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN


 F. PRESIDENCIAL DE LA CRV


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. **171227032-9**


 APELLIDOS Y NOMBRES
FELDNER HERKENRATH CLAUDIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Alemania Stuttgart

FECHA DE NACIMIENTO **1966-08-31**
 NACIONALIDAD **ALEMANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MAURICIO ESTEBAN DURANGO PEREZ




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI.POR.LA.LEY** E23431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FELDNER FRITZ**

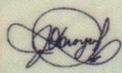
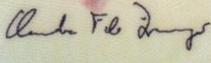
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HERKENRATH UTA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-23

IGM 15 05 2015


 000875033

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



018 JUNTA No. **018 - 171** NUMERO **1712270329** CÉDULA

FELDNER HERKENRATH CLAUDIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
TUMBACO PARROQUIA



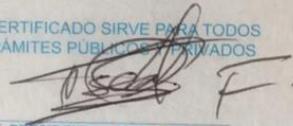



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM M.J

Quito, 17 de diciembre de 2018

Señor
Mauricio Durango
Presidente Ejecutivo
TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que, con fecha diez de diciembre de 2018, el accionista Pablo Andrés Durango Pérez, transfirió a título oneroso el 15,00% de las acciones, es decir, transfiere 120 acciones ordinarias, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.

La compañía TOOLS&MACHINES SERVICES S.A. se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con número 1792432626001.

La transferencia a título oneroso se la realizó a favor del señor Jorge David Uribe Reyes, quien acepta dicha transferencia y se constituye en el titular del 100% de las trescientas cuarenta y cuatri acciones transferidas. La información de los cedentes y cesionarios se detalla a continuación:

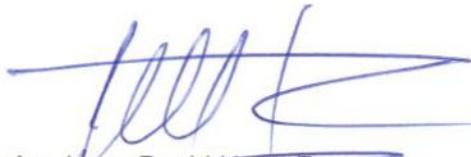
Cedente: Pablo Andrés Durango Pérez
C.C.: 1711625002
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 120
Valor de la Acción: USD 1,00
Fecha de cesión: 10/12/2018

Cesionario: Jorge David Uribe Reyes
C.C.: 1710323872
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 120
Valor de la Acción: USD 1,00
Fecha de cesión: 10/12/2018

Una vez realizada la inscripción correspondiente en el Libro de Accionistas, solicito se notifique esta transferencia a la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Cedente: Pablo Andrés Durango Pérez
C.C.: 1711625002
Nacionalidad: Ecuatoriana


Cesionario: Jorge David Uribe Reyes
C.C.: 1710323872
Nacionalidad: Ecuatoriana

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171162500-2

DURANGO PEREZ PABLO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DURANGO JAIME GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ MARTHA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2017-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-27

E233313122

001367041

IGM 17 02 798 39

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
PRIMA DEL CEDULADO: *[Signature]*






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No.
1711625002

007 - 077 NÚMERO
DURANGO PEREZ PABLO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

1711625002 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
E. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES

Quito Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de diciembre de 2018, las partes abajo identificadas, libre y voluntariamente y por así convenir a sus mutuos intereses, celebran el presente Contrato de Compraventa de Acciones al tenor de las siguientes Cláusulas.

PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecen a celebrar el presente Contrato de Compraventa de Acciones:

- A. El señor PABLO ANDRÉS DURANGO PÉREZ, mayor de edad, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietarios de CIENTO VEINTE (120) acciones emitidas, suscritas, pagadas y liberadas representativas del veinte por ciento (15%) del capital social de la Compañía TOOLS&MACHINES SERVICES S.A. a quien para los efectos del presente instrumento se le podrá denominar simplemente como "EL VENDEDOR".
- B. Los cónyuges JORGE DAVID URIBE REYES y MARÍA ALEXANDRA SAYAGO VILLAGÓMEZ, mayores de edad, casados, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le podrá denominar simplemente como "EL COMPRADOR".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

- A. La Compañía TOOLS&MACHINES SERVICES S.A., es una sociedad legalmente constituida al amparo de las leyes de la República del Ecuador, mediante Escritura Pública otorgada ante el doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del cantón Quito, el 09 de enero del 2013, bajo la denominación "TODOCLOUD S.A.", e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de marzo de 2013.
- B. Mediante escritura pública otorgada ante el doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito el 11 de mayo de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 02 de agosto de 2016, la compañía "TODOCLOUD S.A." cambió su denominación por la de TOOLS&MACHINES SERVICES S.A
- C. La Compañía TOOLS&MACHINES SERVICES S.A, tiene como objeto social principal la importación y venta de maquinaria y equipos en general, incluyendo equipos para la construcción, limpieza, entre otros.
- D. El VENDEDOR, se encuentra interesado en vender la totalidad de sus acciones en la referida compañía, correspondiente a TRESCIENTAS CUARENTA Y CUATRO acciones y, por otra parte, EL COMPRADOR se encuentra interesado en adquirirlas, según los términos y condiciones estipulados en el presente contrato.

TERCERA.- COMPRAVENTA:

Con tales antecedentes, EL VENDEDOR da y vende en enajenación perpetua a favor de EL COMPRADOR, CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de la compañía **TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.**, de la cual es accionista.

CUARTA.- PRECIO TOTAL ACORDADO:

El precio o valor total acordado por la cesión de las acciones a las que se refiere la cláusula precedente, asciende al monto de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$120,00), valor que EL VENDEDOR declara haberlos recibido totalmente a satisfacción, por lo cual, no tendría reclamo alguno en el futuro al respecto. De acuerdo a este instrumento el valor pagado se constituye en justo precio.

QUINTA.- TRANSFERENCIA:

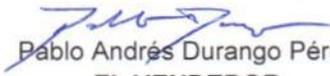
EL VENDEDOR transfiere el dominio, uso y goce de las CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, a favor de EL COMPRADOR, así mismo EL COMPRADOR acepta las acciones materia de este contrato por ser legales y servir a sus intereses, correspondientes a la compañía **TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.**

SEXTA.- ARBITRAJE:

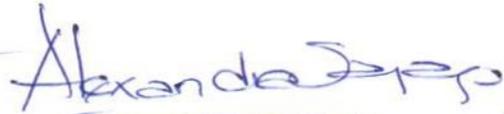
Las partes acuerdan en que toda cuestión o divergencia, reclamación o duda que surja entre ellas, referida a la interpretación, ejecución o resolución del presente Contrato, o que en cualquier forma se relacione con él directa o indirectamente, será solucionado por medio de árbitros, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana.

SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE:

El Contrato celebrado por las partes, contenido en el presente instrumento, está sujeto a las leyes de la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa en él, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil, por el Código de Comercio, la Ley de Compañías, y demás legislación comercial y societaria vigente, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este instrumento.


Pablo Andrés Durango Pérez
EL VENDEDOR


Jorge David Uribe Reyes


María Alexandra Sayago Villagómez

EL COMPRADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **URIBE REYES JORGE DAVID**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: **1966-12-13**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 MARIA ALEXANDRA SAYAGO VILLAGOMEZ

No. **171032387-2**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DR. JURISPRUDENCIA**

E1133I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **URIBE JORGE ARTURO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **REYES NORMA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-08-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-08-05**



 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



006 JUNTA No.
006 - 016 NÚMERO
1710323872 CEDULA

URIBE REYES JORGE DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 ZAMBIZA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA IQI

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 REPRESENTANTE DE LA JRV